

II CONCURSO DIBUJA “LA MI VILLA”- ARÉVALO 2025

El Ayuntamiento de Arévalo organiza el II CONCURSO DIBUJA “LA MI VILLA”- ARÉVALO 2025 con el objetivo de que los más pequeños las conozcan y valoren la historia y el patrimonio de nuestra ciudad.

BASES DEL CONCURSO

1. **Participantes:** niños/as desde los 3 años hasta los 17 años de edad, según las siguientes categorías:
 - 1ª categoría de 3 a 5 años.
 - 2ª categoría de 6 a 8 años.
 - 3ª categoría de 9 a 12 años.
 - 4ª categoría de 13 a 17 años.
2. **Temática:** las personas participantes deberán realizar un dibujo relacionado con monumentos/calles de la ciudad de Arévalo e Isabel la Católica. En el mismo, se deberá incluir el escudo de Arévalo.
2. **Formato:** el dibujo, deberá ser inédito y realizado sobre una cartulina tamaño A-4 (21 x 30 cm). La técnica será libre y podrá utilizarse cualquier estilo y material pictórico.
3. **Presentación:** cada persona participante podrá presentar un único dibujo. El mismo será entregado en el Espacio Mudéjar (Centro de Actividades del Mudéjar-Plaza de la Villa, 17) hasta el domingo, 30 de noviembre, en el horario de apertura:
 - Martes y miércoles: mañanas de 10:00 a 14:00 h. y tarde de 16:30 a 18:30 h.
 - Jueves, viernes y sábados: de 10:00 a 14:00 h. y de 16:30 a 19:30 h.
 - Domingos: de 10:00 a 14:00 h.

El dibujo deberá ir en un sobre en el que se indicará la categoría según la edad y dentro del mismo, otro sobre, en el que se detalle el nombre, apellidos, teléfono de contacto y edad del/la participante.
4. Los dibujos presentados al concurso serán expuestos en el Espacio Mudéjar.
5. **Jurado:** el jurado será designado por el Ayuntamiento de Arévalo. Su fallo será inapelable, pudiendo este declarar desierto el concurso o alguno de los premios. Una vez comunicado el fallo a las personas premiadas, se hará público en el acto que a tal fin se convoque.
6. **Criterios de valoración:** se valorará la originalidad, la riqueza artística y la calidad, en función de la edad.
7. **Premios:** por cada una de las categorías, se otorgará un premio consistente en un vale para material educativo por importe de 30.-€. Los dibujos ganadores podrán ser utilizados por el Ayuntamiento de Arévalo para su reproducción en carteles o anuncios, entre otros.
8. **Aceptación:** La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del jurado. De igual manera, implica que la persona participante o su tutor/a legal autorizan al Ayuntamiento de Arévalo, a la grabación total o parcial de imágenes en relación al mencionado concurso y las obras presentadas al mismo. Estas imágenes podrán ser utilizadas para su promoción y difusión en los diferentes medios (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, etc.). Asimismo, cede sus datos para la publicación de los resultados del concurso.

En Arévalo, a 1 de octubre de 2025.



Excmo. Ayuntamiento de
Arévalo



arevalo.es